



## NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Secretario Municipal de San Juan, Intibucá en uso de las facultades que la Ley le confiere por medio de la presente

### HACE CONSTAR QUE:

Esta municipalidad no firmo ningún acuerdo institucional con ninguna asociación local, junta de agua, ni patronato en el mes de octubre del año 2021.-

Y en fe de lo expuesto se extiende la presente a los 16 días del mes de noviembre del 2021



**Lic. Olman Leodan Gómez Benítez**  
Secretario Municipal  
San Juan, Intibucá